



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 17 de julio de 2008

ACTA N° 8

ASISTEN: **Por el orden docente:** Nora FERNÁNDEZ, Silvia MELESI, Julio VIGNOLO, Edén ECHENIQUE, Ana Iris KEMAYD y Eduardo HENDERSON.

Por el orden de egresados: Silvio RÍOS, Javier GERVAS y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Luis ALDERETTE, María Noel STURM, Álvaro DENDI, Martín BIASOTTI, Rafael NÚÑEZ, Liliana CEDRÉS, Matías RODRÍGUEZ, Paula GALZERANO, Victoria MERILES y Sebastián RATH.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 30)

Asuntos Previos

—Queremos informar que ha llegado una invitación del señor Rector para el “Encuentro de Claustros sobre la historia y el futuro de la Universidad Latinoamericana. Hacia una nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República”, que tendrá lugar en la Universidad, el 24 de julio, a la hora 18:30. Designamos a la Mesa y a la Comisión de Reforma Universitaria para que haga un breve resumen y represente al Claustro de la Facultad de Medicina. Previamente deberíamos coordinar con el Claustro de la Escuela de Nutrición y Dietética, que nos pidió una entrevista previa. Eso se podría hacer ese jueves 24, a mediodía, para así llegar a un acuerdo sobre la presentación.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- La semana pasada, con motivo de la ocupación de la Facultad, no pudimos reunirnos. No sé si los demás compañeros podrán aportar algo más. Estamos en proceso de discusión pero todavía no tenemos elementos nuevos, más allá de lo que aprobó el Claustro sobre los créditos.

SEÑOR HENDERSON (Doc.)- Podemos informar que la Comisión de Implementación ya está funcionando. Los estudiantes plantearon sesionar dos días por semana, uno de tarde y otro de mañana, pero se consideró mejor una sesión larga una vez por semana. Vamos a trabajar los miércoles durante toda la mañana, en la planta baja del Departamento de Educación Médica, a partir de la hora 8. Se plantea trabajar en forma de subcomisiones en paralelo. Esta Comisión va a estar en contacto con la Comisión de Seguimiento del Plan de Mejoras, y se trabajará con un administrativo que tomará Actas para que quien no pueda venir a las reuniones esté en condiciones de seguir el desarrollo. Lo que vamos a pedir es que los delegados del Claustro tengan alternos. En el caso del Orden Docente, la titular es la Prof. Carmen Candreva y como alterna está la Dra. Ana Kemayd. Lo mismo pasa con el

Orden Estudiantil. Hay que solicitar al Sindicato Médico del Uruguay que nombre un alterno que pueda concurrir en caso de que el Dr. Ríos no pueda hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Vamos a pedir a los compañeros del Sindicato Médico del Uruguay que nombren un alterno, ya que no voy a poder venir en agosto. El día de reunión fijado me complica un poco porque habitualmente vengo de Artigas el miércoles de tarde y llego en la noche. Si fuera el miércoles de noche, quizá podría salir más temprano y llegar a tiempo para la reunión. De todas formas, no se va a cambiar toda la reunión solo por mí. En principio comenzaría a venir el alterno que nombre el Sindicato Médico.

En cuanto a los créditos, había cierta urgencia por parte de la Facultad de resolver el tema. La Secretaria me acaba de informar que el Consejo aprobó el documento en el día de ayer y fue enviado a la Dirección General Jurídica, vía fax.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estamos hablando de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios. Me quedó claro cuáles son los representantes del Claustro. Sin embargo, ¿cuántos y cuáles son los representantes del Consejo?

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- La Resolución N° 57 del Consejo de la Facultad de Medicina, del 2 de julio, dice así:

“(Exp. N° 071700-000689-08 adj. 071110-000017-08) - De acuerdo a la Resolución N° 54 de fecha 25/6/08, integrar el Grupo de Trabajo dedicado a la implementación del nuevo Plan de Estudios cuyo coordinador es el Prof. Eduardo Henderson con los Profesores Alfredo Álvarez Rocha, Carlos Dufrechou, Catalina Pérez, Alicia Sosa, Gualberto Arribeltz, Bernardo Bertoni, Milka Radmilovich, Silvia Chifflet y Víctor Soria por el orden docente, las estudiantes Natalia Pérez y Soledad Olivera por su orden y el Dr. Luis E. Carbajal por el orden de egresados. Incorporar a este grupo a los representantes designados por el Claustro de Facultad: Br. Leticia Lassus, Dr. Silvio Ríos y Prof. Carmen Candreva a los efectos de contribuir a la tarea asignada y realizar el seguimiento del desarrollo del plan elaborado por dicho organismo.- (11 en 11)”.

El Presidente del Claustro planteó en la sesión pasada que tanto los estudiantes como los egresados estaban en franca minoría en esta Comisión, y ahora que leo la resolución veo que es así. Sin embargo, las minorías son las que legitiman el poder, por lo que son muy importantes.

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- La Comisión tiene 16 miembros del Claustro y del Consejo: 11 docentes, 2 egresados y 3 estudiantes.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Por el Orden Estudiantil designamos dos estudiantes más: Daiana Paulino y quien habla. De todas formas, la Comisión está abierta a integrar nuevos interesados.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- En la sesión pasada no nos había quedado claro un tema. Luego hablamos con nuestros Consejeros que nos dijeron que la lista no quedó cerrada, por lo que se puede designar más integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Si se quiere incorporar a más personas, el tema se puede plantear a través de los delegados de los Órdenes en el Consejo.



Informe de la Comisión de Reforma Universitaria

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- En lo que hace al Encuentro de Claustros, no tenemos ninguna postura tomada. Vamos a trabajarla para poder sacar un documento en el plazo más breve posible. También vamos a hacer una síntesis de nuestro trabajo para presentar en ese encuentro.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.).- Los tiempos a nivel central se vienen acelerando en lo que hace a la reforma universitaria. La Comisión se tendrá que poner a trabajar más intensamente para preparar un documento que será sometido a la aprobación del Claustro y de los respectivos Órdenes. El tema es que con los paros no nos hemos reunido.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Vamos a tener una reunión extraordinaria previa al Encuentro, a la que están todos invitados.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- La reforma universitaria es un tema tan vasto que es difícil tomarlo, ya que se entremezcla la parte doctrinaria con los objetivos y el instrumento, que es la Ley Orgánica, así como las modificaciones que se vayan a proponer. Sobre todo esto tengo una nebulosa. Incluso la participación del señor Rector no dispuso esa niebla y mi nivel de visibilidad no alcanza a 10 kilómetros.

Hay una cantidad de iniciativas que se vienen manejando a nivel de la Universidad para mejorar su organización y ser más ágil para tener una respuesta más rápida desde el punto de vista administrativo, docente y de las funciones básicas de la Universidad, hasta los aspectos vinculados a la descentralización. Sin embargo, veo las propuestas como algo muy inorgánico.

Sé que no se pueden usar esquemas, pero ahora se está discutiendo la Ley de Residencias y el material que recibo es la Ley actual con sus artículos. Allí se plantean cada una de las modificaciones para esos artículos. Como es un tema mucho menor, uno lo entiende más fácilmente. Sin embargo, en el caso de la reforma universitaria, ¿vamos a discutir la doctrina, el desarrollo de la Universidad latinoamericana desde el siglo pasado y su vínculo con toda la comunidad, además de las modificaciones que se deben hacer para que la ley, que fue un instrumento adecuado en el siglo pasado y no lo es en éste, pueda funcionar? Confieso que es algo que no tengo claro. Puede ser que me falte lectura. El compañero de la FEMI me señaló una serie de cuestiones planteadas sobre la descentralización que están muy bien, pero no veo cómo plasmarlo en la Ley Orgánica. No sé cuáles son las modificaciones que tenemos que hacer para conseguir esos objetivos.

Solicito a la Comisión de Reforma Universitaria si puede traer un esquema para que quienes no estamos en la Comisión podamos pensar y aportar. Si no se ponen determinados límites a la discusión, va a ser algo tan difuso que no vamos a poder avanzar.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La reforma universitaria es prácticamente inabarcable. Por más que se lea o se participe de Comisiones es difícil de abarcar ya que hay diferentes líneas. De todas formas, mis mayores me enseñaron que lo consuetudinario es lo que da origen a la ley. En la marcha se están haciendo cosas que probablemente se puedan plasmar en la reforma de la Ley Orgánica del 58. Esto lo digo desde el interior, conociendo algunos Servicios regionales que se están formando, como los famosos PRET, Programas Regionales de Enseñanza Terciaria.

El tema pasa por que diferentes regiones del país empiecen a tener autonomía presupuestaria. La experiencia Salto - Paysandú ya tiene, desde el punto de vista académico y logístico, su estabilidad. El resto del país es absolutamente virgen. Lo que nos interesa a la gente del interior, que estamos en medio del desierto, es consolidar un núcleo básico docente con los diferentes Servicios de la Universidad para que, a la par, se consoliden Servicios autónomos. Hay gente que habla de varias Universidades públicas, con autonomía presupuestal y administrativa, pero ese es un tema de muy largo plazo. Según la Ordenanza, nosotros, como centros universitarios, no somos unidades ejecutoras. No tenemos un presupuesto y ni siquiera dependemos de los Servicios, porque estos tienen un programa aparte, el 102, de donde salen todos los recursos materiales y humanos. Ni siquiera somos docentes, estudiantes o egresados Categoría A sino que seríamos Categoría B.

Con la consolidación de los cuatro Prorektorados de Gestión, de Investigación, de Extensión y de Enseñanza, los Servicios universitarios regionales han tenido un flujo mayor de energía porque hay recursos asignados específicamente a ello. Lo que viene a complicar más la situación actual es la Coordinadora Central del Interior (CCI), que no puedo explicar qué es. He preguntado a gente que la integra pero no me ha sabido contestar. Sin embargo, en el futuro esta pretende ser una especie de Vicerrektorado para la educación terciaria en el interior, siempre hablando de educación universitaria pública.

Sé que es complejo pero hay experiencias concretas y válidas que se están dando en el interior. Una de ellas es la del Centro Universitario de la Regional Este, que abarca Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, pero recién se están asentando. Lo que dicen el Rector y los Prorektores, que siempre van a los Servicios universitarios regionales, es que quieren respetar la identidad regional, sin separarse de lo central. Esa es una experiencia que estamos viviendo en el interior. Está habiendo cambios que hace diez años se consideraban impensables, como dar jerarquía de Servicio a un centro regional del interior.

Informe de la Comisión de Sistema Nacional Integrado de Salud

SEÑOR GERVÁS (Eg.)- La Comisión intentó funcionar, con un quórum bastante acotado, pero a mí en particular me costó encontrar la vuelta al tema. Fue difícil determinar cuán útil iba a ser para el Claustro el trabajo de la Comisión. Leímos una serie de documentos pero cuando llegó el momento de plasmar todo eso en las reuniones, quedamos trancados, sin saber hacia dónde agarrar. Los estudiantes fueron los que más fuerza pusieron a la Comisión, intentando sacarla adelante, pero todo esto fue desmotivante. Además, el Claustro se encuentra más abocado al Plan de Estudios y a la reforma universitaria, que son dos grandes temas. ¿Alguien tiene idea de cómo encaminar esta Comisión?

SEÑORA GALZERANO (Est.)- Estoy de acuerdo con el compañero. Al principio no sabíamos por dónde agarrar pero igual delineamos algunas cosas prioritarias, como el tema del convenio. O sea que tenemos algo para empezar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos.)- En el Claustro anterior también tuvimos dificultades con esa Comisión, con la diferencia de que se trabajó en un período muy incipiente del Sistema Nacional Integrado de Salud. Las actividades del Claustro se orientaron hacia el Plan de Estudios, lo que terminó absorbiendo lo demás. De todas formas, creo que se invirtió bien el tiempo.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

El Plan de Estudios está vinculado estrechamente con la reforma universitaria porque es una propuesta de avance en la formación de los recursos humanos para la salud en la Facultad de Medicina.

El Sistema Nacional Integrado de Salud es una propuesta gubernamental y constituye el reclamo de todos los gremios del Área de la Salud desde hace mucho tiempo en el Uruguay. Sin embargo, no deja de ser una propuesta de un gobierno, y la Facultad debe tener la autonomía suficiente como para verla con ojos críticos, para poder decir en qué aspectos está de acuerdo y con cuáles no, así como planificar los recursos humanos para la salud con los criterios que la Facultad de Medicina entienda como los mejores. Si hay coincidencia con lo propuesto en el Sistema Nacional Integrado de Salud, todo bien, pero si no la hay, es la Facultad la que debe resolver eso. La Facultad no puede ser un generador de recursos humanos, cosa que fue un reclamo del sector privado sobre el número de médicos y de especialistas. La Facultad de Medicina debe dar formación a todos quienes quieran ser médicos, pero debemos tomar en cuenta las demás carreras que la integran.

La Comisión debería tener bien claro los objetivos de la Facultad para la formación de recursos humanos, en qué áreas debe insistir más y en qué áreas hay diferencias con las propuestas actuales del Sistema Nacional Integrado de Salud. Eso generaría visiones distintas desde el órgano formador hacia quien debe ejecutar las políticas. Muchas veces no hay coincidencias. No es fácil encontrar una temática que convoque a la gente. El tema del convenio es más que puntual, porque tiene que ver con cómo van a ser remunerados los recursos humanos docentes que trabajan en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑORA GALZERANO (Est.).- En ese tema entra todo, porque se trata de ver cómo nos vamos a adecuar nosotros y el gobierno para la efectivización de ese convenio.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Ese es un punto de convocatoria, pero la Comisión debe tener una visión mucho más amplia del tema. Quizá sería bueno que los compañeros de la Comisión tuvieran una reunión con la Mesa para ver los avances. En la Comisión anterior se pidió una entrevista con la Ministra de Salud Pública pero eso no prosperó. Ahora hay una Junta Nacional de Salud que está funcionando. Debemos ver qué vínculos puede establecer la Facultad, que es el órgano formador de recursos humanos, con esta Junta, que es la que va a dar las grandes orientaciones de hacia dónde va la salud en el Uruguay. La solicitud de una entrevista de ese tipo es para analizar cuáles son las estrategias de la propuesta actual y las realidades de la Facultad para ver cómo puede esta sugerir cambios a dicha propuesta. Sería bueno una reunión con la Mesa y los integrantes de la Comisión para que pueda empezar a funcionar.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.).- ¿Saben quién es el delegado de la Facultad de Medicina ante el Ministerio de Salud Pública por el Sistema Nacional Integrado de Salud? Lo pregunto porque quizá ese podría ser un nexo. Este es un tema que abarca mucho más que la formación de recursos humanos, ya que el convenio incluye varias cosas. Por supuesto que está la formación de recursos humanos, pero también la de pregraduados. ¿Esto se va a limitar a lo que necesita ASSE o también incluirá otros sistemas?

Por otro lado, ¿de dónde van a salir las grandes políticas sanitarias? ¿Provenirán del Ministerio o también de la Facultad? Porque investigación se hace en los dos lados. Son varias puntas que se pueden manejar y que fuimos trabajando en la Comisión pero no logramos avanzar. En aquel momento tampoco logramos reunirnos con los colegas delegados de la Facultad y del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- El Dr. Juan Manuel Jones es el delegado. De todas formas, los vínculos de la Facultad con el Ministerio de Salud Pública son múltiples. Con la nueva ley del Sistema Nacional Integrado de Salud hay una separación. El Ministerio de Salud Pública va a regir las políticas y normas de salud en el país y será la policía sanitaria. La parte ejecutiva, que brinda la prestación asistencial, ha sido descentralizada en ASSE. Este es un organismo similar a UTE u OSE, descentralizado, aunque no se ha desligado del Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, la ley ya posibilita que se trabaje por separado.

Lo vinculado al Ministerio hace sobre todo al modelo de atención, que es lo que la Facultad tiene especial interés en modificar. Lo relativo a las prestaciones está en manos de ASSE, con la que ya hay varios vínculos. Está el programa del Internado obligatorio, curricular para la Facultad, que se hace junto con ASSE. También está el programa de Residencias, en plena discusión, y estrechamente vinculado a la formación de los recursos humanos para la salud en el área médica y de especialidades. Se trata de otra comisión donde hay delegados de la Facultad de Medicina y de ASSE. Ahora que está tan de moda el tema de las demandas, hay una comisión honoraria de Salud Pública con representantes del Ministerio pero también de la Facultad de Medicina, sobre todo los organismos técnicos, la Cátedra de Medicina Forense, etc. O sea que hay varios lugares donde se puede intercambiar opiniones e interactuar.

Charla informativa en la Facultad de Artes: “Sistema Educativo - Sistema Científico para un Uruguay Productivo. ¿Modelo dependiente o modelo autónomo?”

SEÑOR ECHENIQUE (Doc.)- Quiero informar que la Universidad es coorganizadora del 2º Congreso del Pueblo, que se va a realizar en agosto, y en este tema está trabajando la Comisión Sectorial de Enseñanza. El 22 de julio se realizará en la Facultad de Artes una charla informativa sobre “Sistema Educativo - Sistema Científico para un Uruguay Productivo. ¿Modelo dependiente o modelo autónomo?”.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- ¿Quiénes son los demás organizadores del Congreso del Pueblo?

SEÑOR ECHENIQUE (Doc.)- Hay una Comisión Nacional en la que interviene la Universidad, además de organizaciones sindicales y sociales.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Yo participé en el 1er. Congreso del Pueblo en 1965, que se realizó en el Teatro “El Galpón”, como representante de los estudiantes de preparatorios de Artigas.

Evaluación del Claustro Abierto sobre reforma universitaria

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- El Claustro Abierto quizá no colmó las expectativas de participación de docentes, estudiantes y egresados. Había gente pero esperaba que el tema convocara más. En cuanto a la calidad de la actividad, me pareció muy buena y todos los participantes siguieron las exposiciones con atención. Sin embargo, yo esperaba una participación mayor de los distintos Órdenes. Vamos a ver qué pasa con el Encuentro de Claustros.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Yo conté los participantes y había 120 personas.

SEÑOR ECHENIQUE (Doc.).- También había representantes de las distintas Escuelas de la Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Hubo poco tiempo de preparación de esa reunión y fue la primera piedra. De todas formas, me gustó el número de personas que concurrió, además de la representatividad de las diferentes carreras de la Facultad que mencionó el Dr. Echenique. Con esto se abrió el fuego y el Rector dijo que era el primer centro que tomaba el tema. Todos aspirábamos a una mayor convocatoria. La organización que llevó adelante la Comisión me pareció buena, ya que posibilitó que los gremios dieran su postura. Es una forma de aportar. Además, quedan las Actas de la reunión. Fue un encuentro muy bueno, aunque podría haber sido mejor.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estoy de acuerdo en que no hubo mucho tiempo y no se difundió lo suficiente. Sin embargo, me sorprendió la cantidad de gente. El Rector dijo cosas que me agradaron muchísimo como, por ejemplo, que el Área de la Salud era la que más capacidad de integración tenía. También mencionó la posibilidad -que ahora puede parecer utópica- de abrir alguna vía de participación de la comunidad en los estamentos rectores de la Universidad. Personalmente me pareció una afirmación muy progresista, muy cercana a mi filosofía de pensamiento, porque todos formamos profesionales para una sociedad. También habló de la autonomía económica de los Servicios universitarios regionales. No estuve en la elaboración de las preguntas pero estas fueron brillantes.

Rescato el tiempo de cambios, el hecho de apurarlos y la integración del conocimiento por áreas. Incluso en la reunión anterior de la Comisión habíamos hablado de que cada área podía tener un Vicerrector, y el Rector habló sobre algo así, que es totalmente innovador. De esa forma el Consejo Directivo Central -lo digo pensando en voz alta y sin profundizar- se tornaría muchísimo más ágil, ya que en vez de estar integrado por todos los Decanos concurriría un Vicerrector por cada Área. Hay muchas ideas que el Rector manejó de manera impactante.

También dijo que la Ley Orgánica del 58 había sido elaborada para una Universidad con diez Facultades. No hay dudas de que eso hay que cambiarlo. El planteó algo muy importante: que al hacer la reforma de la Ley Orgánica no caigamos en el mismo error -sin criticar a quienes la elaboraron, ya que lo hicieron en un contexto totalmente diferente al actual- de hacerla muy encorsetada. Debemos evitar encorsetar las cosas y dejarlas abiertas.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.).- Lo que planteó el Rector fue muy importante. Se nota un proceso de renovación en distintos ámbitos. Quizá, como hay varios grupos, no tengamos claro el panorama general de hacia dónde vamos. Hace unos días tuvimos oportunidad de escuchar al Prorector de Investigación, que dijo algunas cosas impactantes. Estuvo visitando Tacuarembó, San José y Paysandú. En Tacuarembó se reunió con las fuerzas vivas y encontró un desarrollo muy importante de todo el tema madera, que va más allá de lo que está haciendo la Universidad. Habló de la posibilidad de descentralizar para establecer Servicios de varias Facultades en torno a ese sector productivo, en ese caso la madera. En San José pasó lo mismo con el tema de la cuenca lechera, y en Paysandú con el desarrollo de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Se está recorriendo el interior, no tratando de aplicar un esquema rígido para que las cosas no se puedan mover sino dejando posibilidad de creatividad, para establecer Servicios interdisciplinarios de varias Facultades y favorecer el desarrollo productivo a la vez que la docencia y la investigación. Todo eso es muy novedoso.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Más allá de la instancia con el Rector, como Claustro tenemos que impulsar la discusión amplia y profunda de todos los Órdenes, como nos habíamos planteado desde un principio. Debemos ser responsables de esa inclusión para involucrar a los verdaderos protagonistas que son los integrantes del demos.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.).- Debemos hacer una discusión en los Órdenes y volcarla luego al plenario, para generar un encuentro sobre reforma universitaria hacia fin de año.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Ese segundo encuentro sobre este tema es muy importante. Se dijo que hay recursos presupuestales para este tipo de cosas. La Mesa y la Comisión deben tomar este asunto, hacer una programación y estimar los recursos necesarios para desarrollar la actividad. Hay que hacerlo con tiempo porque los procesos públicos siempre son lentos.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)